



ACTA DE COMPROMISO ARTICULACION DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA DEL PROGRAMA DE CERO A SIEMPRE CON LA FORMAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Con la firma de la presente acta de compromiso entre **EL HOGAR INFANTIL VECINAL CAMPO DOS** NIT. 800155013-3 Y la Institución Educativa **COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS**, NIT 890505155-0; acuerdan celebrar la continuidad escolar de los niños y niñas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Objetivos:

- a. Articulación de la **Política Educativa de Primera Infancia**
- b. Fortalecer la capacidad de gestión entre la Institución Educativa y Establecimientos Educativos de la Primera Infancia (CDI. HOGARES INFANTILES, MADRES FAMI), para el aseguramiento de la calidad de la educación preescolar
- c. Crear las condiciones que garanticen una educación de calidad para la primera infancia y su continuidad en el sistema educativo

2. OBLIGACIONES CONJUNTAS:

- a. Dar cupos a los niños y niñas del Hogar Infantil Campo Dos
- b. Realización de actividades deportivas, culturales, académicas conjuntas para mejorar la calidad
- c. Velar por que se cumpla dicho compromiso
- d. Divulgar a la comunidad educativa los compromisos adquiridos entre las instituciones

3. OBLIGACIONES HOGAR INFANTIL CAMPO DOS:

- a. Hacer solicitud por escrita a la Institución educativa del número de niños y niñas en edad escolar
- b. Certificar a los niños y niñas del Hogar
- c. Asegurar con los padres de familia la inducción a la Institución Educativa
- d. Hacer seguimiento de sus estudiantes para mirar si siguen en el proceso educativo
- e. Ofrece cualquier información de cada uno de los niños y niñas que lo requiera la Institución Educativa

4. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

- a. Garantizar el cupo a todos y todas los niños y niñas del Hogar Infantil



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto 000875 Septiembre 30 de 2002
Aprobado según Res. No.00661 del 10 de febrero del 2014 de la
Secretaría de Educación del Dpto. N. de S.
NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

- b. Establecer acciones que conlleven al la adaptación de los niños y niñas a la Institución educativa
- c. Dotar de los elementos dispensables para la ejecución de sus actividades diarias
- d. Ofrecer espacios de bienestar estudiantil
- e. Asignar un docente especializado en Preescolar
- f. Disponer de una aula especializada para los niños y niñas
- g. Establecer alianzas con otras instituciones para el apoyo del mismo

Para constancia las partes firman en Campo Dos a los _____ días del mes _____

Del _____

Esp. WILSON FIDEL BURGOS TORRES
Rector

CARMEN ALICIA FIGUEROA S.
Directora HIVECADOS



ACTA DE COMPROMISO ARTICULACION DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA DEL PROGRAMA DE CERO A SIEMPRE CON LA FORMAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Con la firma de la presente acta de compromiso entre **ASCIACION DE PADRES DE FAMILIA LA GABARRA** NIT. **800159453** la Institución Educativa **COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS**, NIT 890505155-0; acuerdan celebrar la continuidad escolar de los niños y niñas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Objetivos:

- a. Articulación de la **Política Educativa de Primera Infancia**
- b. Fortalecer la capacidad de gestión entre la Institución Educativa y Establecimientos Educativos de la Primera Infancia : (Hogares Infantiles, Modalidad Familiar); para el aseguramiento de la calidad de la educación preescolar en la Modalidad Familiar Campo Dos y Hogares Comunitarios de Bienestar,
- c. Crear las condiciones que garanticen una educación de calidad para la primera infancia y su continuidad en el sistema educativo

2. OBLIGACIONES CONJUNTAS:

- a. Dar cupos a los niños y niñas de la Modalidad Familiar y Hogares Comunitarios de Bienestar
- b. Realización de actividades deportivas, culturales, académicas conjuntas para mejorar la calidad
- c. Velar por que se cumpla dicho compromiso
- d. Divulgar a la comunidad educativa los compromisos adquiridos entre las instituciones

e. OBLIGACIONES MODALIDAD FAMILIAR Y HOGARES COMUNIARIOS DE BIENESTAR:

- f. Hacer solicitud por escrita a la Institución educativa del número de niños y niñas en edad escolar
- g. Certificar a los niños y niñas de la Modalidad Familiar y Hogares Comunitarios de Bienestar
- h. Asegurar con los padres de familia la inducción a la Institución Educativa
- i. Hacer seguimiento de sus estudiantes para mirar si siguen en el proceso educativo
- j. Ofrece cualquier información de cada uno de los niños y niñas que lo requiera la Institución Educativa



f. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIUN EDUCATIVA:

- h. Garantizar el cupo a todos y todas los niños y niñas de la Modalidad Familiar y Hogares Comunitarios de Bienestar
- i. Establecer acciones que conlleven a la adaptación de los niños y niñas a la Institución educativa
- j. Dotar de los elementos dispensables para la ejecución de sus actividades diarias
- k. Ofrecer espacios de bienestar estudiantil
- l. Asignar un docente especializado en Preescolar
- m. Disponer de una aula especializada para los niños y niñas
- n. Establecer alianzas con otras instituciones para el apoyo del mismo

Para constancia las partes firman en Campo Dos a los 24 días del mes Febrero

Del 2016

Esp. WILSON FIDEL BURGOS TORRES
Rector

Dra. OLGA LUCIA FIGUEROA S.
Coordinadora Modalidad Familiar



Campo Dos, Febrero 22 del 2016

SEÑORA:
CARMEN ALICIA FIGUEROA SIERRA
Directora Hogar Infantil Vecinal
Campo Dos

Ref. Convenio Institucional Articulación Primera infancia.

Cordial saludo

Por medio de la presente hago llegar a usted la propuesta de convenio Institucional de la Primera Infancia, para que sea estudiada y corregido por usted.

Estaré atento a cualquier inquietud sobre el mismo para ser firmado.

Atte

WILSON BURGOS
RECTOR



Campo Dos, Febrero del 2016

**DOCTORA:
OLGA LUCIA FIGUEROA S.
Coordinadora CDI LA GABARRA
Campo Dos**

Ref. Articulación de la Primera Infancia

Cordial saludo

Mediante la presente hago llegar a usted el borrador de la propuesta de articulación de la Primera Infancia, para que sea estudiado y corregido y así poder firmarlo.

Así mismo le solicito su colaboración en asistencia Sico-social a los estudiantes de la Institución por parte del personal profesional a su cargo, ya que será de gran ayuda contar con la presencia y el apoyo.

Estaré atento a cualquier inquietud

Atte,

**WILSON BURGOS TORRES
RECTOR**



Campo Dos, Febrero 22 del 2016

**DOCTOR:
MARIO BURGOS TORRES
COMISARIO DE FAMILIA
TIBU**

REF. Solicitud de apoyo Profesional Sico-social

Cordial saludo

Por medio de la presente para solicitarle el apoyo de profesionales para la Institución educativa, en la parte de atención personalizada de estudiantes, talleres y trabajo con la escuela de padres.

Agradeciéndole su valiosa colaboración en pro de mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad educativa.

Atte.

**WILSON BURGOS TORRES
RECTOR**